

I. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL

1.0 INTRODUCCION

El Sistema administrativo y su contexto territorial están compuestos por la jurisdicción municipal actual y las funciones que ejerce la función pública estatal¹ y demás entidades gubernamentales del nivel regional, departamental y nacional presentes que ejecutan actividades en la jurisdicción municipal². A su análisis corresponde además, la caracterización geográfica del territorio en cuanto a su evolución espacial, histórica, Jurídica y Catastral que han dado vida al ente territorial.

El enfoque del análisis espacial y de la planificación regional busca establecer la capacidad productiva y de servicios de asentamientos de diferentes tamaños y características funcionales (Centro Rurales de Servicios, Centro de Mercado, Ciudades Intermedias y Centro Regionales), para proporcionar los servicios, facilidades y actividades que promuevan el desarrollo rural regional. Este enfoque de la planificación del desarrollo regional se basa el supuesto fundamental. Si los gobiernos de los países en desarrollo quieren alcanzar un desarrollo geográficamente difundido, deben invertir con un patrón de dispersión geográfica. La concentración de las inversiones en una o en pocas de las grandes ciudades no conducirá automáticamente a la difusión del desarrollo en proceso gradual hacia abajo, es decir muchos de los servicios, facilidades, y actividades

¹ Estructura de Administración Municipal: Conjunto de instituciones, entidades o dependencias con sus respectivos funcionarios y/o actividades que desempeñan la función pública.

² Jurisdicción Municipal: Espacio geográfico comprendido dentro de los límites municipales y donde el gobierno municipal ejerce la función pública.

productivas que son necesarias para el desarrollo regional, no pueden ser ofrecidos económica y eficiente a una amplia población dispersa con muy bajas denominadas de ocupación

Se pretende bajo esta óptica:

- a. La identificación de los asentamientos que pueden actuar más efectivamente como centros de servicios, producción y comercio para su población y su área circundante.
- b. La determinación de la intensidad de los vínculos entre asentamiento y entre ellos y su área rural de influencia.
- c. La delimitación de aquellas áreas con las cuales la población tienen muy poco o ningún acceso a los servicios y facilidades localizadas en los centros urbanos³.

³ DENNIS A. RODINELLI. MÉTODO APLICADO AL ANÁLISIS REGIONAL. LA DIMENSION ESPACIAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO. Vol. I – Cap. I - 2

2.0 MARCO GEOGRAFICO

La ciencia geográfica enmarca circunstancialmente el modelamiento histórico de los territorios afirma Carl Sauer. La conformación de espacios territoriales en una sociedad es producto del engranaje y la interacción histórica de procesos naturales, demográficos, económicos, tecnológicos, sociales, políticos, culturales y cognoscitivos de comunidades sociales en sus actividades productivas, procesos de organización, e interacción con espacios territoriales asociados. Los parámetros y condiciones específicas de las sociedades, en distintos espacios y tiempos, son artífices de su dinamismo en estos procesos en el cual define sus perfiles de desarrollo.

Para ello se establecen en primer lugar algunas consideraciones de carácter geográfico, que dan cuenta de la conformación Municipal. Luego se establecen algunos de los procesos históricos significativos que han influido en los escenarios que dieron las pautas de identidad administrativa y jurídica al ente territorial.

2.1 CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

Se encuentra localizado en la zona Noreste del Departamento del Cesar y sus coordenadas extremas son: Latitud Norte, entre 9°-53'-23" y 9°-38'-38"; Latitud Este - Oeste, 72°56'-08" y 73°38'34", según Meridiano de Greenwich.

Hace parte de la cuenca carbonífera ubicada en la Región Central del Departamento del Cesar; de la cual hacen parte además los Municipios de La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, El Paso y Chiriguaná, con los cuales compartió los beneficios de la asociatividad, al hacer parte de la Asociación de los Municipios Mineros del Cesar – ASOMINEROS -, hoy en proceso de liquidación, esta relación le otorgó a los Municipios integrantes, cierta aunque corta vida jurídica, que le permitió especialmente el acceso a significativos recursos, para la financiación de proyectos de inversión, pero no se consolidó una estrategia eficaz tendiente a concretar acciones integracionistas, buscando generar complementariedades entre los distintos entes de la cuenca carbonífera.

Sus límites son: Por el Norte con el Municipio de Codazzi, por el Sur el Municipio de La Jagua de Ibirico, por el Este con la República de Venezuela y por el Oeste con el Municipio de El Paso.

De acuerdo con la planimetría llevada a cabo por el Esquema de Ordenamiento Territorial en el estudio, su extensión es de 136.159,7192 ha, que representa el 5.6% del área del departamento; las cabeceras Municipal y Corregimentales tienen un área de 282 Has. y la distancia a la capital del departamento, Valledupar, es de 105 Kms. (Ver Mapa CONTEXTO GEOGRÁFICO No. 1).

3.0 JURISDICCIÓN MUNICIPAL

3.1 LIMITE OFICIAL

El municipio de Becerril fue creado mediante la ordenanza **No. 020** de noviembre de 1977, en acto administrativo que refiere lo siguiente: ***“POR LA CUAL SE CREA EL MUNICIPIO DE BECERRIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***; y en su artículo primero, ordena segregarlo del Municipio de Agustín Codazzi, cuya cabecera será la población de su mismo nombre constituido por los Corregimientos de Becerril y E.E.U.U y las veredas de Tamaquito, La Florida, El Hatillo, La Guajira, Socomba, Casa Blanca, El Tucuy, La Aurora, Remolino, El Centro, Socorpa y Tocore. En su Artículo Segundo, fija los siguientes límites para el municipio de Becerril:

POR EL NORTE: Con el Municipio de Agustín Codazzi, de occidente a oriente, partiendo de la desembocadura del caño Platanal en el Río Cesar; de ésta aguas arriba hasta encontrar el caño el Zorro; por ésta aguas arriba hasta encontrar el caño Arenas o San José; siguiendo el curso de este arroyo, aguas arriba, hasta su confluencia con el arroyo Caracol; por el curso de este arroyo, aguas arriba hasta su nacimiento en el paraje Carrizal; desde el paraje de Carrizal, siguiendo el camino que de este conduce a la vereda Carrizal, hasta encontrar el río Casacará; por el río Casacará aguas arriba, hasta su nacimiento en la cuchilla de Campo Marta; desde este punto se sigue el camino que conduce a Puerto Tierra en los Límites con la República de Venezuela.

POR EL SUR: Con el Municipio de la Jagua de Ibirico, de oriente a occidente desde el nacimiento del Río Tucuy en la cuchilla de Cerro Azul (Límites con Venezuela). Por este aguas abajo hasta la desembocadura del Río Calenturitas, por este aguas abajo hasta el punto donde termina el Callejón que desde el Caserío de Plan Bonito conduce al Río Calenturitas (Los Manguitos).

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL**

POR EL OCCIDENTE: Con el Municipio de El Paso, río Cesar de por medio, de sur a norte, desde el sitio bocas de Calenturitas hasta el sitio boca Sicarare.

POR EL ORIENTE: Con la República de Venezuela de Sur a Norte en los nacimientos del río Tucuy hasta el paraje Puerto Tierra.

3.2 LIMITE CATASTRAL O FISCAL

Las estadísticas catastrales o fiscales son manejadas por El Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC – y su Subdirección Nacional de Catastro, las cuales reflejan el límite catastral o fiscal para el Municipio de Becerril. (Ver Cuadro No. I-1)

CUADRO No. I- 1

TENENCIA DE LA TIERRA

SECTOR	PROPIEDADES	PROPIETARIOS	SUPERF. (HAS)	SUPERF. (CONS)	AVALÚO (\$)
Rural	1.102	1521	136.031,0598	44.809	29.811.878.500
Cabecera Municipal	2257	2.399	115,7584	118.145	5.768.627.000
TOTAL	3.505	4.069	136.159,7192	168.717	35.778.294.500

Fuente: IGAC CESAR 1999

Estas estadísticas corresponden a los datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, tomados en el Anuario Estadístico del Cesar 1999.

Es de tener en cuenta la no-disposición de cartografía oficial actualizada (IGAC), que nos precise la definición del límite predial, la cartografía existente no contempla la ubicación de predios en límites con Venezuela y el Municipio de la Jagua de Ibirico, aparecen en área no cartografiada, por tanto, fue imposible disponer de información catastral o fiscal.

4.0 DIVISIÓN TERRITORIAL

El municipio está conformado administrativamente por 2 corregimientos, dos (2) resguardos indígenas y 57 veredas (Ver Mapa DIVISION TERRITORIAL No. 2), las cuales se distribuyen así:

La siguiente es la composición veredal del municipio:

Caño Rodrigo, El Hatillo, El Progreso, Tierra Seca, El Centro, La Unión, Los Manantiales, Platanal, Tucuy, Bocas del Roncón, La Escondida, Hatos la Guajira, Cabeceras del Socomba, El Triunfo, Manantial Arriba, La Esperanza, Remolinos Manantial Abajo, Capiguara, Tamaquito, Santa Fè, Brisas del Maracas, Canaima, Casa Blanca, Riveras del Maracas, Villa del Rosario, Batatal, Monte Frío, Las Mercedes, Santa Cecilia, Trementina, Tierra Fría, El Once, Canadá, Socomba, Buena Vista, Carrizal, Pitalito, Betulia, La Loma – Tucucito, Cocosolo, La Hondina, Caño Seco, Cartagena, La Florida, Limón, Siete de Agosto, Fátima (Sinaí), Las Piñas Uno, Las Piñas Dos, La Pedrera, La Esmeralda, Villa Matilde, El Progreso, Cabecera del Socomba, Arroyo Seco.

La composición territorial del resguardo indígena Yukpa es la siguiente:

Socomba Indígena, Las Pampas, Las Américas, San Genaro, Sokorpa, Sikakao Maracas-Yoba, Iroka, Sata Rita, Campo alegre.

El Resguardo Indígena WIWA – ARZARIO de Campo Alegre, asentado en la margen derecha del río Maracas, Serranía del Perijá, integrado por 26 familias procedentes del Departamento de la Guajira, se ubicaron en territorio municipal desde el año 1988.

Aunque se reconoce las áreas correspondientes a la zona rural con los nombres de las veredas, estas últimas no están definidas en lo relacionado a los

correspondientes límites territoriales, situación que no permite una evaluación y valoración de sus respectivas extensiones de terrenos que les pertenece lo que aumenta la falta de control y seguimiento de utilización del suelo rural. Este problema es tan latente que terrenos de veredas que colindan con otros municipios pertenecen administrativamente al territorio, pero no políticamente. Entes como la UMATA no reconocen los límites veredales y sus estudios se introducen en linderos de los municipios vecinos al realizar censos de cultivos o de ganado.

4.1 LOS CORREGIMIENTOS

El corregimiento de E.E.U.U, fue creado en el año 1959, datos que no reposan en los archivos del Concejo Municipal. Su localización dista de la cabecera municipal, a una distancia de 14 Kms, en sentido suroeste, en la actualidad esta conformado por 12 manzanas, en las que se encuentran construidas 200 viviendas, la población del corregimiento esta compuesta por 150 familias, para un total de 780 personas.

Para la zona urbana del corregimiento se distinguieron dos barrios:

- **Pueblo Viejo.** Formado en el año 1959, surge como una invasión, limita al norte con el barrio Pueblo Nuevo, hacia el sur con los predios del señor Elver Araujo, al oriente con los predios de Nicolás M. y hacia el occidente con los predios de Horacio Castro, lo conforman 4 manzanas.

- **Pueblo Nuevo.** Formado en el año 1983, surge a partir de lotes con servicios dados por la Alcaldía Municipal, limita al norte con los predios del señor Anibal Plata, hacia el sur con el barrio Pueblo Viejo, al oriente con los predios del

señor Horacio Castro y hacia el occidente con los predios del señor José Lombana C., lo conforman 8 manzanas.

El corregimiento de la Guajirita, se rige como asentamiento siguiendo la trama urbana definida por la existencia en el pasado de terrenos adecuados para pista de aterrizaje. El área urbanizada consta de un barrio, delimitado por terrenos rurales así: Al norte con predios del señor Hernando Martínez Díaz, al Occidente con predios de la señora Cesárea Suárez, al sur con predios de Desiderio Gutiérrez, al oriente con predios de Alfredo Felizola.

Cada corregimiento en el municipio posee una pequeña zona urbana, con cierto equipamiento social, vías definidas, cobertura de servicios públicos y cumplen de esta manera, con un mínimo de funciones urbana – rurales, cuya organización social y política se fundamenta en el nombramiento de un corregidor o Inspector de Policía, para el cumplimiento de labores administrativas; y la participación comunitaria se sustenta en las Juntas de Acción Comunal y Comités de Desarrollo Social: Salud, Vivienda, Deporte etc.

4.2 ZONA URBANA MUNICIPAL

Constituye la cabecera municipal, el centro político – administrativo primario, en el cual se encuentran las principales funciones urbano – rurales y urbano – regionales, que tienen su acontecer en el territorio municipal.

4.2.1 División Administrativa

La Cabecera Municipal se encuentra conformada por la Zona Centro y los Barrios:

San José, San Luis, Trujillo, La Esperanza, Santo Tomas, La Candelaria, Sourdis, Maracas, Once de Abril, Divino Niño, Seis de Enero, Alto Prado, Becerril Plaza, Los Cárpanos, La Urbanización Maracas y Altos del Divino Niño.

5.0 INTERACCIÓN ESPACIAL- REGIONAL

La región económica donde actualmente se ubica el municipio de Becerril - Cesar se circunscribe a la región centro del departamento del Cesar, zona que reúne características similares en cuanto a posición Geográfica, potencial del subsuelo, niveles de desarrollo socioeconómico, usos actuales y potenciales de los suelos, en algún momento se intentaron y sostuvieron relaciones de asociatividad, actividades económicas.

En la caracterización de la actual interacción espacial regional del Municipio de Becerril, es preciso tener en cuenta diversos factores de índice biofísico, infraestructural y actividades económicas que determinan el funcionamiento espacial de las regiones, a saber: (Ver Figura No. I-1 y el Mapa FUNCIONAMIENTO URBANO – REGIONAL No. 3)

El ecosistema estratégico de la Serranía del Perijá, la Troncal de Oriente que atraviesa el territorio de Sur a Norte, agricultura, ganadería, potencial minero (carbón) identificado al Oeste del territorio; la disponibilidad en algunos centros (Codazzi, Valledupar, La Jagua, Barranquilla; Bucaramanga, Venezuela) que ofrecen funciones urbanas diversas. así mismo la presencia de la población indígena (Yukpas, Arzarios).

- **La Serranía de Motilones o del Perijá:** Ecosistema estratégico cuya área en el municipio alcanza las 91.514 hectáreas y su extensión territorial vincula a la región centro exceptuando de su influencia el municipio del Paso, actualmente el uso del suelo y de su oferta ambiental ha desencadenado conflictos que dan cuenta de su deterioro por la acción antrópica desmedida a que ha sido sometida en el tiempo y en el espacio.

La población residente en el municipio mestiza e indígena se beneficiaría actualmente de su biodiversidad como lo hacen además la población de municipios circunvecinos.

En el territorio de Becerril se han podido detectar múltiples conflictos que determinan que el uso actual al que está sometido este vasto territorio, debe replantearse y la asunción de políticas y acciones conservacionistas deben ser objeto de implementación conjunta tendiente a otorgarle soluciones integrales.

Los anteriores aspectos marcan su incidencia en la funcionalidad territorial del municipio, de hecho su interacción regional y urbana regional, es alta respecto a los municipios de Codazzi y Valledupar como capital del departamento y centro de servicios y funciones generales. Es baja con relación a los municipios de Chiriguana y el Paso se califica como de funcionalidad media con La Jagua de Ibirico actual centro de explotación del carbón, lo cual ha traído como consecuencia un marcado accionar de tipo laboral.

6.0 FUNCIONAMIENTO ESPACIAL URBANO - RURAL

6.1 ANÁLISIS REGIONAL

El área comprendida por los cuatro (4) municipios considerados mineros, tiene una tradición agrícola (precolombina) y ganadera desde la llegada de los españoles. Estas dos actividades han sido el pilar económico de sus gentes al que se agrega un tercer orden de actividad pesquera; a esto se le ha sumado en los últimos años la explotación minera.

6.1.1 Actividad Agrícola

La actividad agrícola jugó un papel determinante para el florecimiento de los pueblos de la actual región carbonífera del Cesar, en especial para Becerril y La Jagua cuyas tierras fueron de gran fertilidad que se traducían en abundancia de alimentos y cosechas productivas, sin embargo su inmersión en los mercados regionales no se dio antes de los años 30´s del presente siglo, en especial cuando se fomentaron los cultivos intensivos a partir de los años 50´s con la fiebre del algodón que desforestó más de 100 mil hectáreas en el sector. Así mismo aparece en los años 60´s inmensos arrozales en la región del Paso y la Loma, cultivo que contaminó con agroquímicos, la gran mayoría de cuerpos de agua del sector afectando igualmente un altísimo porcentaje de la fauna terrestre e íctica.

Otros cultivos como el maíz, sorgo, entre otros, también han contribuido a la productividad agrícola del área pero a su vez han generado fuertes impactos negativos en el medio ambiente. Paralelo a ésta actividad agrícola se mantuvo una producción de pan coger realizada por campesinos minifundistas, cuya producción no

incidió mas allá del sustento familiar pero que permitía un nivel de vida aceptable en un contexto de vida rural.

Actualmente el cultivo de arroz ha bajado su participación en el sector quedando algunas producciones importantes con las fincas aledañas al río Ariguaní en el municipio del Paso.

Respecto al algodón este cultivo además de todos los estragos ambientales que propició también originó pobreza en sus sembradores puesto que su producción estaba sometida a régimen de un mercado absolutamente inestable lo cual se remató con unas afectaciones de salud de la población circundante, como es la altísima presencia del cáncer de piel y como impacto ambiental significativo los suelos que fueron dedicados a este cultivo fueron degradados, tanto por la acción erosiva, con empobrecimiento de nutrientes.

El cultivo de algodón alteró la economía doméstica del campesino puesto que en su bonanza resultaba más rentable trabajar en una algodонера que producir pan coger, por consiguiente se abandonaron “parcelas” o en el peor de los casos se vendieron para anexarlas a fincas grandes con propósitos diferentes; por tal razón la yuca, el guineo y todo el pan coger en general del área que se estudia se disparó en la canasta familiar.

Se puede concluir que el panorama agrícola que actualmente se vive en el área es deplorable, en realidad son mínimos los cultivos productivos existentes con los últimos esfuerzos titánicos de sus productores, quienes no cuenta con incentivos crediticios, ni acceso y apropiación de tecnologías adecuadas. A esto se suma una inestabilidad climática, quizás producto de altas deforestaciones en la zona, así como la disminución significativa de los cuerpos de agua y caudales de los ríos y manantiales.

A todo lo anterior se debe agregar una grave situación de orden público el cual no permite la visita de los propietarios a sus tierras, que desestimula cualquier tipo de proyecto agrícola que pueda desarrollarse en el sector.

No obstante lo anterior, como una proyección o tendencia se debe señalar que estos cuatro (4) municipios tienen un futuro agrícola significativo con el establecimiento de cultivos tecnificados en la producción fructífera en especial la producción de mangos y cítricos. El cultivo de la palma africana es igualmente otra opción que permitirá proyectar la zona agroindustrialmente puesto que está enlazado con la industria del aceite.

La reforestación comercial constituye otra actividad clave para su desarrollo y fomento en los amplios terrenos dedicados a estos cultivos extensivos que hoy yacen en improductivos y prácticamente abandonados. Fundamentalmente estos tres renglones tendrían un fuerte impacto ambiental, contribuyendo además a la generación de empleo y pacificación de la zona.

6.1.2 Actividad Ganadera

El renglón productivo ganadero se ha caracterizado en la zona por ser de tipo extensivo con ciclos rotativos en el caso de Chiriguaná y el Paso de acuerdo a la temporada y período de lluvias; siendo igualmente estable en el predominio de razas utilizadas desde hace más de un siglo, con pequeños intentos de mejoramiento algunas fincas. Su mayor afectación ha sido el deterioro de la actividad por razones de orden público, determinando que los ganaderos no puedan ir a sus fincas y por tanto el manejo productivo está fuera de sus alcances, sin embargo la calidad de la leche por sus riquezas en grasas la hacen altamente apetecible para las procesadoras de lácteos establecidas en Valledupar (Cicolac, Coolesar y Klaren´s).

El mercado de la carne proveniente del área de estudio es igualmente apetecible, tanto en el mercado nacional como en el internacional, sin embargo el negocio de

“levante” se ha reducido sustancialmente puesto que dentro de las mencionadas alteraciones de orden público el ganado aparece como objetivo militar.

Existen proyecciones, e inclusive intentos de reducir el área destinada a la ganadería a través de una tecnificación, es decir convertir el sector en un sistema productivo ganadero intensivo, cuyos excedentes de tierra se puedan destinar para fines agrícolas como los ya mencionados.

6.1.3 Actividad Pesquera

Este renglón cuyo desarrollo está a cargo de campesinos pescadores, corresponde a una economía de subsistencia, especialmente en los municipios de El paso y Chiriguana, ya que los otros dos (2) (La Jagua y Becerril) no tiene ningún cuerpo de agua significativo y en sus ríos que en el pasado eran abundantes en peces (Río Maracas, Río Tucuy, Río Sororia, etc.) hoy sólo drenan pequeños caudales hídricos.

Retomando los sectores de Chiriguana y El paso se podría decir que mantienen una mínima producción pesquera, cuyas fuentes de provisión es especialmente la ciénaga de Chiriguana y otras menores; sin embargo la producción se ha reducido más de un 90% habiéndose perdido los espacios de competitividad en las plazas de abastos, como Paloquemao en Bogotá. Esto determina la necesidad de poner en marcha un plan de desarrollo integral que incluya la recuperación de la ciénaga de Zapatosa y del río Cesar.

6.1.4 Actividad Minera

El surgimiento de este nuevo renglón productivo para los municipios del centro del departamento del Cesar, fue recibido con una merecida compensación de la naturaleza por parte de todos los cesarenses, sin embargo, estas expectativas han sido muy bajas, especialmente para la población más pobre y desesperanzada, en

efecto, actualmente el nivel de vida de estas poblaciones involucradas con los proyectos carboníferos no han cubierto esas expectativas, en la Jagua de Ibirico, donde la generación de empleo ha sido escasa, en cambio el encarecimiento de la canasta familiar ha incrementado, a la que se suma una afectación de la salud en razón que la estela de polvillo que originan las tracto mulas que pasan por el medio de la población. Otro impacto está relacionado con el deterioro paisajístico del entorno urbano y rural.

Similar problema de la Jagua, es el que comienza a sentirse en el corregimiento de La Loma, donde se ha alterado la forma de vida, el paisaje, la población, sin que existan mayores beneficios a sus habitantes nativos; excepcionalmente sólo ha favorecido a quienes han colocado pequeños restaurantes al servicio de los conductores de las tracto mulas o llanterías para el mismo gremio.

La comunidad urbana de los cuatro (4) municipios, se encuentra en una difícil situación de empleo, pero esperanzada que se le dé una oportunidad en cualquiera de los frentes mineros. De otra parte los pocos empleados que hay de la región tienen un salario muy inferior al de la mayoría de los foráneos enganchados en la mina. Sin embargo debe observarse que los municipios empiezan a jugar un papel positivo frente al mejoramiento de la infraestructura básica de estas poblaciones a través de las regalías del carbón, obras que a su vez generan empleos en su gran mayoría transitorios.

En conclusión la explotación minera del centro del Cesar hasta el momento no se ha reflejado en un mejoramiento de vida de la población nativa del contorno; sus gentes mas que beneficios han recibido impactos negativos, especialmente de orden ambiental, en salud, aumento de población flotante, y accidentalidad vehicular, prostitución, violencia y desempleo.

De otra parte, se debe resaltar que los actos de violencia presentes en el área están relacionados con la inseguridad de la población civil, que cada día se ve mas involucrada en los conflictos que originan los grupos al margen de la ley. A esto se le

suma que la única fuente de trabajo existente en la región, son las obras y acciones que las administraciones publicas municipales puedan ejecutar.

Sin embargo este panorama desolador está acompañado de la firme esperanza de que el carbón será la fuente de riqueza y del mejoramiento del nivel de vida de las poblaciones involucradas directa o indirectamente en su explotación.

6.2 INFRAESTRUTURA REGIONAL

El centro del Cesar cuenta con una infraestructura vial y de servicios básicos bastante aceptable, en efecto las ultimas Administraciones Municipales han dedicado grandes esfuerzos en dotar a las poblaciones, de todos los servicios básicos, incluyendo los corregimientos, que se han beneficiado de obras importantes como agua, alcantarillado, y en cuanto a electrificación se podría decir que el cubrimiento supera el 80% de toda la zona.

La red vial principal existente es buena y recientemente los sectores que presentaban deterioro fueron reparchados o en el peor de los casos está en proceso de mantenimiento; además se adelantan obras de túneles verdes y construcción de alcantarillas para el control de escorrentías que venían deteriorando las vías existentes.

Se debe resaltar que el Gobierno y departamental, han hecho concesiones de tramos con empresas privadas, las cuales garantizan el mantenimiento con la contra prestación del pago de un peaje; para tal fin ya está en proceso de construcción de las casetas; sin embargo el alto tráfico de tracto mulas cargadas de carbón, viene deteriorando de forma acelerada las vías, cuyo trazado, diseño y construcción inicial no eran los de soportar el intenso flujo de dos mil o más viajes de estos tracto-camiones cargados de carbón.

Como complemento a la forma de transporte descrita anteriormente, se ha recuperado la línea férrea La Loma – Santa Marta, para transporte a puerto en esta última ciudad del carbón de la Drummond Ltda., sin embargo no suplantarán el transporte en tracto mulas que utilizan las demás empresas explotadoras, lo cual representa para las poblaciones vecinas por donde atraviesa la afectación por el polvillo, el ruido, la basura o desperdicio, contaminación o enfermedades, muerte de animales domésticos, congestión encarecimiento de la canasta familiar, además de altas tasas de accidentalidad a consecuencia de los tracto camiones.

Lo anterior sirve de referente para conocer la región en la cual se marca el territorio municipal, y poder concluir que el centro primario de Becerril logra mayor interacción funcional con ciudades de jerarquía como Codazzi, Valledupar, Barranquilla, Bucaramanga, por cuanto las ciudades vecinas como La Jagua, Chiriguana, perteneciente a la región económica a la cual corresponde a Becerril, no han logrado la consolidación de funciones urbanas importantes que les otorgue mayor jerarquía que la que actualmente posee Becerril.

6.3 ANÁLISIS FUNCIONAL DEL TERRITORIO

El territorio municipal se encuentra ocupado por pequeños, medianos y grandes asentamientos poblacionales. Centros locales y núcleos veredales, cabeceras corregimentales, resguardos indígenas, habitado por los Yukpas, Campo Alegre donde residen los Viva-Arzarios, la cabecera municipal que se muestra como el centro primario al interior del sistema de funcionamiento espacial.

Al aplicar el enfoque de las funciones urbanas para el desarrollo rural (FUDR)² se puede detectar la movilidad a que está sujeta la población rural asentada en centros locales (veredales) en relación con los centros secundarios y el primario.

Como se observa en el escalograma adjunto Cuadro No. I-2, la mayoría de la población rural vive en asentamientos difícilmente accesibles por carreteras y los costos de transporte de productos agrícolas a las áreas de rurales son seis (6) veces

mayores que los pagados en áreas conectadas a los mercados y en consecuencia pocas veces atraen gente de más de quince (15) Km. de distancia. Como resultado de los vínculos débiles o incompletos entre asentamientos las facilidades de salud, educación y otras, localizadas en algunos centros, tienden a servir solamente a las gentes que viven en ellas. La interacción social entre personas es limitada, los viajes interveredales son pocos, los negocios y las comunicaciones entre centros al interior de la jerarquía funcional son débiles.

El acceso de la población rural a los servicios y facilidades localizadas en los centros urbanos es considerado deficiente, en razón de la insuficiencia de lugares centrales y de los débiles vínculos físicos entre ellas; esta situación, ha contribuido a que el gran potencial para el desarrollo se pierda.

Los centros locales (veredas) en el ámbito rural cuentan con otros centros considerados de relevo entre aquellos y el centro primario (cabecera municipal), no obstante la función de relevo se cumple parcialmente por cuanto en estos sitios (La Guajirita y Estados Unidos), la población no encuentra la gama de funciones urbanas que pueda suplir totalmente sus necesidades.

Igual situación se observa en los centros secundarios respecto de la cabecera municipal, dado que los primeros no han desarrollado funciones urbanas fuertes y suficientes, situación que últimamente se ha visto influenciada por factores de alteración de orden público.

La actual orientación de los flujos poblacionales ha modelado unidades de funcionamiento espacial (UFE), que permite visualizar una relativa jerarquización de asentamientos.

UFE N° I
CENTRO PRIMARIO: CABECERA MUNICIPAL

CENTROS LOCALES: VEREDAS; El centro, El Hatillo, Tamaquito, Remolinos, Santa fe, Santa Cecilia, Cartagena, La Florida, Pitalito, Batatal, Socomba, Betulia, La Esmeralda, Los Manantiales uno y dos, Caño Seco, Fátima, La Hondina, Trementina, Carrizal, Iroka, Cocosolo, Limón, Siete de Agosto, El once, Monte Frío, Brisas del Maraca, Riveras del maracas, Bocas del Roncón, Caño Rodrigo, Cabeceras de Socomba, Tierra Seca, Tierra Fría, Villa Matilde, Canaima, Villa del Rosario, Las Mercedes, Las Piñas.

U F E N°II

CENTRO PRIMARIO: CABECERA MUNICIPAL

CENTRO SECUNDARIO: CABECERA ESTADOS UNIDOS

CENTROS LOCALES: VEREDAS; El Progreso, Altos Del Tucuy, Manantial Alto, Bajo, La Unión, Canadá.

UFE N° III

CENTROS PRIMARIO: CABECERA MUNICIPAL

CENTRO SECUNDARIO: CABECERA LA GUAJIRITA

CENTROS LOCALES: VEREDAS; Platanal, fincas de La zona plana del municipio.

UFE N° IV

CENTRO PRIMARIO: CABECERA MUNICIPAL

CENTRO SECUNDARIO: RESGUARDOS INDÍGENAS SOKORPA Y CAMPO ALEGRE.

CENTROS LOCALES: Asentamientos San Genaro, Las Pampas Sokomba, Maracas Yoba, Las Américas, Sikakao, Sokorpa, Santa Rita, Campo Alegre.

Se observa como el modelo de funcionamiento espacial a nivel territorial, presenta desequilibrios en su comportamiento, los cuales son propiciados por el actual esquema de distribución de los equipamientos sociales y económicos, la escasez de centros de relevo que provoca la interacción de la mayoría de los centros locales con la cabecera municipal y muy escasa con Estados Unidos y La Guajirita. Estos desequilibrios sugieren un replanteamiento de los actuales vínculos espaciales de la

población, toda vez que los pueblos y ciudades pequeñas en países en desarrollo pueden y de hecho desempeñan una amplia variedad de funciones económicas, sociales y de servicios, importantes para el desarrollo regional y nacional. Además, en condiciones apropiadas, tales ciudades y pueblos pueden ser fuerzas positivas para el desarrollo de sus áreas de influencia, para transformar las áreas rurales de subsistencia en áreas de agricultura comercial y para integrar las economías rurales y urbanas de los países en desarrollo.

Los desequilibrios existentes originados en la escasez de equipamientos que propicien un adecuado vínculo espacial, han desencadenado vínculos de la población residente en el territorio de Becerril, con otros municipios, en el caso de las veredas Carrizal, Trementina, Siete de Agosto, Limón, El once, Coco Solo, Iroka, que se desplazan hacia Agustín Codazzi, en busca de bienes y servicios ofrecidos en mayor cantidad y con facilidad espacial para acceder a las mismas.

La potenciación de la cabecera Corregimental de Estados Unidos como centro secundario importante, capaz de servir adecuadamente a los centros locales ubicados en zona de influencia, se ve restringida por el hecho de estar este asentamiento inmerso en el área de reserva de la serranía del Perijá delimitada por la ley 29 de 1959 cuya concepción limita la implementación de acciones que contravengan el uso principal que debe darse en el área de reserva como lo es el forestal, prohibiendo asentamientos poblacionales y restringiendo el crecimiento de los actuales.

No sucede así con la cabecera Corregimental de la Guajirita que además de encontrarse próxima al área de influencia de la zona del Descanso (potencial carbonífero), se ubica por fuera de la extensión de los frentes mineros identificados; este asentamiento se perfila como un centro de carácter secundario con amplias fortalezas de tipo ambiental, económico social y funcional. Es un asentamiento, que se encuentra fuera de la reserva forestal de la serranía del Perijá; hace parte del corredor que conduce al área de explotación carbonífera, se encuentra dotado de equipamientos básicos; se rodea de tierras de alta aptitud agropecuaria para

potenciar esta actividad; lo anterior propicia y sustenta la prospección de un desarrollo de amplia difusión con base en los servicios, la distribución, el comercio, el mercadeo, y el agro procesamiento.